

*ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LAS COMPAÑIA
IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA. CELEBRADA EL
30 DE ABRIL DEL 2017.*

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficina situadas en la ciudadela acuarelas del río, se reúne la Junta General de accionista de la compañía IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A IMPORGUIDSA. con la concurrencia de todos los accionistas, el señor PAMIRA JACQUELINE BURGOS HUILCAPI propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor EDWIN VICENTE BURGOS, HUILCAPI propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor GUIDO JEFERSON BURGOS HUILCAPI propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señora SILVIA DEL CARMEN BURGOS HUILCAPI propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía SR. GUIDO JEFERSON BURGOS HUILCAPI y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la cia SRA PALMIRA JACQUELINE BURGOS HUILCAPI.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA resuelve por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMERO Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

El secretario informa que se encuentran completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día dice:

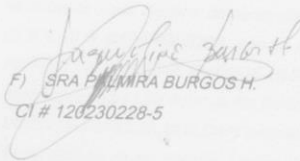
PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancias de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estados de situación y pérdidas y ganancias.

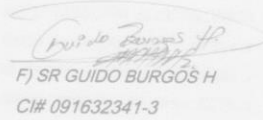
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del 2016, estas cifras como son de conocimiento son declaradas en cero ya que la compañía no ha procedido a realizar actividades económicas en este periodo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de compañías, art 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.
A los treinta días del mes de Abril del dos mil diecisiete.


F) SRA PALMIRA BURGOS H.
CI# 120230228-5


F) SR GUIDO BURGOS H
CI# 091632341-3


F) SR. EDWIN BURGOS H.
CI# 120337365-7


F) SRA SILVIA BURGOS H.
CI# 120211555-4